

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. "UNIARIS", A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS, EL 25 DE MARZO DE 2013**

Señores Accionistas

Patricia Acosta Farfán, en calidad de Comisario de la Compañía Unidad Educativa Arco Iris S.A. "UNIARIS", me dirijo a ustedes con el fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias en la Ley de Compañías y presentar el informe del desempeño de las actividades y movimientos económicos ejecutados en la compañía durante el período 2012.

En primer lugar, expreso mi reconocimiento por la acertada elección de concretar los trámites para que la operatividad de la institución educativa se califique como compañía desde este período, haciendo de esta propuesta un eco por los éxitos locales en el área de la educación que se han fortalecido en el transcurso de los veinte y cinco años de servicio a la comunidad que tiene la Unidad Educativa Arco Iris, hoy designada con la razón social UNIARIS.

Con la apertura requerida de parte de los directivos de la institución se realizó la revisión y veeduría de las actividades desarrolladas por la gestión gerencial, observándose que se ejecutaron los procedimientos preliminares y complementarios para lograr la calificación legal y reglamentaria para convertir a la Unidad Educativa en la compañía cuya denominación está institucionalizada en los organismos estatales y privados como Unidad Educativa Arco Iris S.A: UNIARIS.

La compañía Unidad Educativa Arco Iris S.A., UNIARIS, tiene como capital suscrito en su totalidad por la cantidad de \$ 2.400,00 (Dos mil cuatrocientos dólares americanos), teniendo un capital que ha sido pagado en el ejercicio económico 2012 de \$ 600,00 (Seiscientos dólares 00/100 americanos), valor que corresponde a la aportación de \$ 200.00 (Doscientos dólares 00/100 americanos de cada uno de los accionistas,

Tócame informarles que las operaciones, movimientos y transacciones que reposan en los archivos de la empresa se han desarrollado bajo las normas y procedimientos de contabilidad, verificándose que los procesos utilizados cumplen con lo requerido en leyes de compañías legalmente establecidas. Quiero además dejar expuesto en el presente informe, que las labores y políticas ejecutadas en el período se encaminaron a la búsqueda del progreso y desarrollo de la compañía.

Una vez finalizado el correspondiente informe agradezco por la confianza depositada, augurando éxitos y triunfos para una institución educativa que está reconocida por su excelencia en el medio local y nacional.

Atentamente,



**PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO**